

- Expte. 96/41/059.AN. Escrito 1.11.2003 (núm. registro 021831).
Don Arturo Sánchez Moyano.
Doña Antonia Gámez Aranda.

- Expte. 96/41/063.AN. Escrito 1.11.2003 (núm. registro 021832).
Don Manuel Monterior Expósito.
Doña M.^a Carmen Parejo Verdugo.

- Expte. 96/41/098.AN. Escrito 1.11.2003 (núm. registro 021833).
Don Manuel García Díaz.
Doña Josefa Oriol Fernández.

- Expte. 96/41/200 AN. Escrito 1.11.2003 (núm. registro 021836).
José Martín Romero.
Doña M.^a Dolores Pérez Cruz.

- Expte. 95/41/148.AN. Escrito 10.11.2003 (núm. registro 025486).
Don Juan José Pérez Trujillo.
Doña Angeles Oliva Cantudo.

N ú m s . Exptes.: 95/41/086.AN; 96/41/059.AN;
96/41/063.AN; 96/41/098.AN; 96/41/200.AN;
95/41/148.AN; 98/41/079.AN.

- Expte. 98/41/079 AN. Escrito 10.11.2003 (núm. registro 025489).
Don A. Enrique de Leyva Pérez.
Doña M.^a José Díaz Salazar.

Una vez intentadas las notificaciones a los solicitantes de los mentados escritos en el domicilio señalado por los mismos a tal efecto, de acuerdo con las previsiones del art. 59.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin que las mismas se hayan podido practicar al ser devueltas las cartas por el Servicio de Correos, se les anuncia, de conformidad con el art. 59.4 de la referida Ley, que los citados escritos se encuentran a su disposición en la sede de esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, Servicio de Protección de Menores, Departamento de Adopción y Acogimiento Familiar, sita en C/ Luis Montoto núm. 89, 3.^a planta, a efecto de su conocimiento y el ejercicio de los derechos que les asisten.

Advirtiéndose que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 92 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, anteriormente citada, transcurridos tres meses desde la presente notificación/publicación sin que por parte de los solicitantes se reanude la tramitación de los respectivos procedimientos, se producirá la caducidad de los mismos, acordándose, en su caso, el archivo de las actuaciones correspondientes.

Sevilla, 12 de mayo de 2004.- El Delegado, Francisco Obregón Rojano.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica el Acuerdo de Iniciación de varios procedimientos sancionadores por infracción a lo dispuesto en la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Iniciación de varios expedientes san-

cionadores por la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Granada, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Granada, en Marqués de la Ensenada, núm. 1, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: GR/2004/222/G.C/CAZ.

Interesado: Don José Cortés Moreno.

DNI: 34866252-T.

Infracción: Grave, según el artículo 77.7 de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Sanción: Seiscientos un euros (601 Euros).

Otras obligaciones no pecuniarias: Suspensión o inhabilitación para la obtención de la licencia de seis meses.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente a la publicación.

Núm. Expte: GR/2004/338/G.C./CAZ.

Interesado: Don José Cortés Moreno.

DNI: 34866252-T.

Infracción: Grave, según el artículo 77.7 de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Sanción: Seiscientos un euros (601 Euros).

Otras obligaciones no pecuniarias: Suspensión o inhabilitación para la obtención de la licencia de caza por un período de seis meses.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente a la publicación.

Granada, 30 de abril de 2004.- El Delegado, Gerardo Sánchez Escudero.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica el Acuerdo de Iniciación de procedimiento sancionador GR/2004/256/G.C./CAZ.

Núm. Expte.: GR/2004/256/G.C./CAZ.

Interesado: Don Eugenio Martín Castillo.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Iniciación de varios expedientes sancionadores por la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Granada, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Granada, en Marqués de la Ensenada núm. 1, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: GR/2004/256/G.C/CAZ.

Interesado: Don Eugenio Martín Castillo.

DNI: 78034802.

Infracción: Grave según el artículo 77.9 de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Sanción: Seiscientos un euros (601 euros).

Otras obligaciones no pecuniarias: Suspensión o inhabilitación para la obtención de la licencia de seis meses.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente a la publicación.

Granada, 30 de abril de 2004.- El Delegado, Gerardo Sánchez Escudero.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Propuesta de Resolución de expediente sancionador HU/2003/884/AG.MA./FOR.

Núm. Expte.: HU/2003/884/AG.MA./FOR.

Interesado: Don Manuel Pérez Barrera.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador HU/2003/884/AG.MA./FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo con-

sidera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 14 de mayo de 2004.- El Delegado, Justo Mañas Alcón.